

EFFECTO DEL "PARLAMENTARISMO DE FACTO" Y DEL DISCOLAJE EN LOS PARTIDOS:

Marcel reconoce el impacto económico del mal funcionamiento del sistema político

El presidente del Senado coincide en el cuestionamiento, mientras el primer vicepresidente de la Cámara llamó al oficialismo a hacerse cargo de las causas del parlamentarismo *de facto*. Ese bloque lo avaló contra el anterior gobierno.

EN

El "parlamentarismo de facto" y la indisciplina en los partidos políticos en los partidos están entre los factores que deterioran la actividad, mencionó ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

En el marco de su participación en el seminario "Visión Económica 2024-2025" que realizó la Sofofa y la UDD, el ministro sinceró que la práctica legislativa de invadir atribuciones exclusivas del Ejecutivo y el "discolaje" impactan.

Comentó que "hay dos tipos de problemas asociados a la dispersión política del Congreso, o el discolaje como se le ha dado a llamar". Uno es que tarda mucho llegar a acuerdos, incluso no basta con hablar con jefes de bancada, sino con cada legislador. "Claro, son 50 senadores, 155 diputados, no es muy fácil trabajar de esa manera".

Y el segundo punto "es el parlamentarismo de facto que se ha ido instalando, que hace que tengamos muchas mociones parlamentarias que tienen que ver con cuestiones en las cuales los parlamentarios no tiene iniciativa, sino que corresponde al Presidente de la República". Recordó que se han sumado reformas que crean artículos transitorios en la Constitución: "Actualmente el articulado transitorio tiene 52 páginas de extensión, y el articulado permanente tiene más o menos 140 (...) Cincuenta años más tarde (desde la vigencia de esta Carta Magna), estamos aprobando artículos transitorios en la Constitución", expresó en respuesta a una pregunta de Diario Financiero.



Las declaraciones del ministro de Hacienda, Mario Marcel, se dieron ayer en el marco de su presentación en un seminario de la Sofofa y la UDD.

Los argumentos de Marcel

Hace unas semanas, el Gobierno presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional (TC) para que se declaren inconstitucionales más de una decena de indicaciones parlamentarias que se aprobaron en la Ley de Presupuestos 2025. Figura una norma para eximir del pago de contribuciones a adultos mayores beneficiarios de la PGU y la postergación de la Ley Lafkenche, entre otras. También el Ejecutivo ha tenido que lidiar con nuevos proyectos de retiros de fondos previsionales presentados por diputados (lo que partió en el segundo gobierno de Sebastián Piñera), y a esto se suma que la semana pasada la comisión de Economía de la Cámara aprobó una moción que extiende el permiso posnatal a un año. Todas estas propuestas irrogan gasto o afectan la seguridad

social, materias en las que el Ejecutivo tiene iniciativa exclusiva, según ha recordado el Gobierno.

Los orígenes del concepto y su práctica

El 12 de noviembre de 2019, semanas después de iniciado el estallido, los partidos que en ese período eran parte de la oposición —desde la Democracia Cristiana hasta el Partido Comunista y el Frente Amplio— y que hoy son parte del oficialismo, vía una declaración rechazaron la propuesta del Gobierno para avanzar hacia una nueva Constitución por la vía del Congreso. Señalaron que "los ciudadanos movilizados en todo el territorio nacional han establecido, por la vía de los hechos, un proceso constituyente".

El término "parlamentarismo *de facto*"

“ Los procesos legislativos muchas veces se alargan mucho, **cuesta mucho generar acuerdos**, lograr ir resolviendo sobre un proyecto de ley”.

MARIO MARCEL
 MINISTRO DE HACIENDA

“ Soy partidario de respetar rigurosamente la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en las materias de ley que consagra nuestra Constitución”.

JOSÉ GARCÍA
 PRESIDENTE DEL SENADO

“ Cuando un gobierno renuncia a gobernar, ese vacío de poder siempre alguien lo va a llenar, y en este caso lo va llenando el Parlamento”.

ERIC AEDO
 VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA

to” llegaría poco después. Fue acuñado el 14 de marzo de 2020 por Jaime Quintana, quien entonces era presidente del Senado. Hoy el senador dirige el PPD, partido que forma parte de la alianza de gobierno. Esa vez, en una entrevista en La Tercera, Quintana planteó al entonces Presidente Sebastián Piñera entregar al Congreso parte de sus facultades, como la de definir las urgencias y prioridades legislativas.

Luego llegó la pandemia. Atribuyéndose medidas para enfrentar esa crisis, parlamentarios que hoy forman parte del actual oficialismo llevaron a la práctica el "parlamentarismo *de facto*". Las reformas constitucionales más controversiales fueron los retiros de fondos desde las AFP e incluso "anticipos" forzados desde rentas vitalicias. En esos casos también hubo apoyos de legisladores del bloque oficialista de ese entonces.

El análisis de los parlamentarios

El presidente del Senado, José García Ruminot (RN), coincide en el cuestionamiento a mociones que invaden iniciativas presidenciales. "Soy partidario de respetar rigurosamente la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en las materias de ley que consagra nuestra Constitución. Hemos enfrentado en estos últimos años, de manera recurrente, reformas constitucionales para eludir las normas de iniciativa exclusiva", dijo. A juicio de García, "frente a ello, nuestro TC debe ser, finalmente, quien resuelva su correcta aplicación".

En tanto, el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo (DC), llamó al Gobierno a hacerse cargo de las causas del parlamentarismo: "Creo que esto es porque los dos últimos gobiernos no se han hecho cargo de las necesidades que la sociedad chilena está planteando, y como no enfrentan esas demandas, los parlamentarios empiezan a asumir el rol que el Gobierno debiese estar cumpliendo".

El analista político Marco Moreno, de la Universidad Central, plantea que, más allá de la crítica, el Ejecutivo debe tener una mejor gestión política. "El parlamentarismo *de facto* es un dato del contexto, pero el Gobierno tiene que desplegar sus capacidades de gestión para enfrentar de mejor manera y hacer viable políticamente una reforma (como la de pensiones)", señaló.